

# INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL Y CRISIS DEL ESTADO EN LA TEORÍA DE NICOS POULANTZAS: EL CONCEPTO DE ESTATISMO AUTORITARIO

---

DOSSIER

JACINTA GORRITI – [jacinta.gorriti@mi.unc.edu.ar](mailto:jacinta.gorriti@mi.unc.edu.ar)

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16668979/xkrjnnguo>

DOI: <https://doi.org/10.62174/arg.2024.9946>

FECHA DE RECEPCIÓN: 30-5-2024

FECHA DE ACEPTACIÓN: 30-7-2024

## Resumen

Este artículo analiza el concepto de *estatismo autoritario* que Nicos Poulantzas acuña en los años setenta para definir la nueva forma *democrática* del Estado capitalista que surge con el proceso de internacionalización de las relaciones de producción y la división social del trabajo. La particularidad de esta noción es que articula, en vez de oponer tajantemente, democracia y autoritarismo, al mostrar que la dominación política exige en esta fase una modulación cada vez más autoritaria del poder. La hipótesis que se propone es que el estatismo autoritario no solo describe un fenómeno ligado a la consolidación temprana del neoliberalismo en las formaciones sociales europeas, sino que formula “en estado práctico” un problema político que tiene repercusiones en la coyuntura nacional y mundial actual. En este sentido, se sugiere que las elaboraciones de Poulantzas brindan algunas claves para entender la crisis de la democracia que atraviesan actualmente las sociedades latinoamericanas.

Palabras clave: crisis de los regímenes democráticos, materialidad del Estado, autoritarismo, internacionalización del capital

## INTERNATIONALIZATION OF CAPITAL AND CRISIS OF THE STATE IN NICOS POULANTZAS' THEORY: THE CONCEPT OF AUTHORITARIAN STATISM

---

### Abstract

This article analyzes the concept of *authoritarian statism* coined by Nicos Poulantzas in the 1970s to define the new democratic form of the capitalist state that arises with the internationalization of the relations of production and the social division of labor. The particularity of this notion lies in its articulation, rather than stark opposition, of democracy and authoritarianism, by showing that

political domination in this phase demands an increasingly authoritarian modulation of power. The hypothesis proposed is that authoritarian statism not only describes a phenomenon linked to the early consolidation of neoliberalism in European social formations, but also formulates, “in a practical state”, a political problem with repercussions in the current national and global context. In this sense, it is suggested that Poulantzas' elaborations provide some keys to understand the crisis of democracy currently experienced by Latin American societies.

Key Words: Crisis of democratic regimes, State materiality, Authoritarianism, Internationalization of Capital

## 1. Introducción

A principios de los años setenta, Nicos Poulantzas observa una transformación significativa en la materialidad histórica de los Estados que está ligada con el proceso de reestructuración capitalista a nivel mundial. Su análisis se detiene en las formaciones europeas que atraviesan, en esta época, una crisis política que tiene como correlato la famosa “crisis del marxismo”. Es en este contexto que Poulantzas elabora alguna de sus contribuciones teóricas más relevantes. Entre ellas, una comprensión relacional del Estado<sup>1</sup>, una relectura de la tónica social marxista (de base-superestructura) y una reelaboración de las tesis del imperialismo de Lenin<sup>2</sup>. En el cruce de estas operaciones aparece el problema que aquí se indaga: el “estatismo autoritario” (Poulantzas, 2005).

En la última parte de *Estado, poder y socialismo*, Poulantzas (2005) advierte que “una nueva forma de Estado lleva camino de imponerse. [...] Forma que designaré, a falta de otro mejor, con el término de *estatismo autoritario*” (p. 247).<sup>3</sup> Con esta noción, el autor intenta subrayar la tendencia general de este proceso: la extensión creciente del Estado sobre el conjunto de las esferas de la vida económico-social, *articulada con* el debilitamiento de las instituciones de la democracia política y la restricción

---

<sup>1</sup> Que, si bien está presente desde *Poder político y clases sociales*, es profundizada en sus libros posteriores, cuando define al Estado como la “condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clases” (Poulantzas, 2005, p. 154).

<sup>2</sup> Un análisis sistemático de estas tres operaciones se puede consultar en: Gorriti, 2020.

<sup>3</sup> El resaltado es propio.

de las libertades (Poulantzas, 2005). El estatismo autoritario es una forma “paradójica” porque, si bien conlleva un reforzamiento de los modos autoritarios de la dominación política, supone un debilitamiento de las capacidades del Estado para asegurar la hegemonía del bloque en el poder (Jessop, 2011).

Este artículo se propone reconstruir ese concepto que Poulantzas elabora para definir un régimen político que, sin llegar a constituir una forma de Estado de excepción, implica un ejercicio autoritario del poder. El autor entiende que se trata de la nueva forma “democrática” que se impone en los Estados europeos frente a la crisis hegemónica que afecta a sus clases dominantes (Poulantzas, 2005). La particularidad de este concepto es que enlaza, en lugar de oponer, dos términos cuya separación está en la base del “pacto democrático” que se formula (explícita o implícitamente) en la región con la caída de las dictaduras militares (Tzeiman y Martuscelli, 2024). A saber: democracia y autoritarismo. Si los acontecimientos recientes en América Latina han puesto en entredicho esta distinción, la teoría poulantziana ofrece elementos valiosos para pensar este contexto de inestabilidad en el que “se pone en tela de juicio el papel del Estado como organizador del bloque en el poder” (Tzeiman, 2024, p. 25).

227

Aunque Poulantzas no lo plantea de esta manera, se sugiere que el “estatismo autoritario” puede ser leído como una manifestación específica a nivel político de la transformación neoliberal de las sociedades. En este sentido, la hipótesis que se propone es que este concepto no se limita a la coyuntura histórica que describe, sino que formula “en estado práctico” un problema político que tiene resonancias en el momento nacional y mundial actual. Poulantzas anticipa en sus textos un movimiento que años después se consolidaría con la expansión del neoliberalismo a escala global<sup>4</sup>: el entrelazamiento entre una racionalidad tecnoeconómica basada en el principio de la eficacia instrumental, un proceso de concentración del capital y una crisis de la democracia liberal.

---

<sup>4</sup> A los fines del argumento, no se profundiza aquí en la distinción entre “internacionalización del capital” y “neoliberalismo”. Sobre este tema, se puede consultar: Piva, 2020.

El carácter inherentemente autoritario del modo neoliberal de gobierno no es una novedad si se observa la historia de América Latina, donde su imposición se produjo en el marco del terrorismo de Estado (Gago, 2014) y con prácticas punitivas, “no solo en sus políticas económicas y sus procedimientos político-institucionales, sino en los términos de una transformación más profunda de las disposiciones éticas y la sociabilidad política” (Romé, 2024, p. 89). Ahora bien, el concepto de estatismo autoritario que acuña Poulantzas puede servir para abordar algunas modulaciones recientes de esta lógica de gobierno. Por ejemplo, “la judicialización de la política y la politización del aparato judicial” (Motta, 2021, p. 34)<sup>5</sup>; el desplazamiento de las decisiones políticas por fuera “de los centros estatales sometidos a la soberanía popular” (Tzeiman, 2024, p. 39); y el debilitamiento estructural de las “lealtades” democráticas (García Linera, 2024).

Como se verá en lo que sigue, el surgimiento del estatismo autoritario remite a una serie de transformaciones estructurales en las relaciones de producción y en la división social del trabajo a partir de la internacionalización del capital. En el primer apartado se analiza la coyuntura de crisis donde Poulantzas sitúa este fenómeno. Se muestra cómo las nuevas funciones económicas que exige de los Estados aquel proceso conllevan una reconfiguración de las relaciones entre lo político, lo económico y lo ideológico. Es decir, la modificación radical de la materialidad estatal. En el segundo apartado se analiza el autoritarismo, propiamente dicho, que implica esta nueva “forma democrática”; sobre todo, en los dos niveles que Poulantzas (2005) destaca: la administración estatal y la crisis de los partidos. Por último, en el tercer apartado, se indaga la matriz de poder que involucra esta transformación estructural del Estado capitalista, que implica nuevas relaciones de dependencia a nivel interno e internacional.

## ***2. Crisis y reconfiguración de la materialidad político-estatal***

Antes de comentar las transformaciones que Poulantzas (2005) analiza en los años setenta, es preciso tener en cuenta que para el autor la *materialidad* del Estado no

---

<sup>5</sup> La traducción es propia.

es una realidad fija, sino que se modifica según la configuración de la lucha de clases en el plano nacional e internacional. Por eso, el autor explica los cambios en los regímenes políticos europeos de esa época en el marco del proceso de internacionalización de las relaciones capitalistas en sus diferentes niveles. Uno de los aspectos que Poulantzas destaca de este proceso son las nuevas funciones económicas que los Estados asumen para la “reproducción ampliada” del capital a nivel mundial. Éstas no se *sobreañaden* simplemente a sus funciones nacionales: por el contrario, conllevan una reorganización del conjunto de sus aparatos (Poulantzas, 1976b).

Poulantzas (1976b) considera que la modificación de las relaciones mundiales de producción, con el surgimiento de las empresas multinacionales, convierte a los Estados en *sustentadores* no solo de las intervenciones económicas que aquella internacionalización exige, sino también de los aspectos represivos e ideológicos en que estas intervenciones se realizan. En efecto, según el autor, “la reproducción del capital no es simplemente el ciclo de conjunto del capital social (o el famoso “espacio económico”), sino igualmente la reproducción de las condiciones políticas e ideológicas bajo las cuales esta reproducción tiene lugar” (Poulantzas, 1976b, p. 89). De modo que estas funciones económicas del Estado no son “técnicas” ni neutrales: están constitutivamente articuladas con las demás funciones y expresan su papel en la dominación de clase.

Dos ejemplos de estas funciones económicas que Poulantzas (1976b) señala son: a) el financiamiento público orientado a incentivar el capital monopolista y destruir otras formas de producción; y b) la aplicación de *contratendencias* a la baja tendencial de la tasa de beneficio mediante intervenciones dirigidas a la productividad del trabajo en sectores como la educación, la urbanización, el transporte, la investigación científica, etc. Estas intervenciones conciernen, de acuerdo con Poulantzas (1976b), al “desplazamiento del predominio, a la vez en la formación social y en la cadena imperialista, de lo económico sobre lo político (el Estado)” (p.39). Como factor de cohesión social y condensación de las contradicciones de clase, el Estado expresa esta situación en la que la autonomía

relativa del bloque en el poder se restringe frente a la hegemonía del capital monopolista.

Lo que Poulantzas (1976b) observa es una nueva relación entre lo económico, lo político y lo ideológico en esta fase del capitalismo. En primer lugar, sugiere que los Estados de las formaciones europeas atraviesan en ese momento una “crisis hegemónica larvada” (Poulantzas, 1976a, p. 160), que es efecto de la interiorización en sus bloques en el poder “nacionales” de las contradicciones imperialistas. La intensificación de la lucha entre las distintas fracciones de la burguesía desatada por el proceso de internacionalización genera desajustes en el “equilibrio de compromisos” en que se sostienen los regímenes políticos europeos. Si en Portugal, Grecia y España estas contradicciones impactan en la erosión y caída de las dictaduras militares, en países como Alemania, Italia y Francia producen una “crisis de representatividad” que afecta a los diversos aparatos de Estado, incluso los partidos políticos (Poulantzas, 1976a, 1976b). De esta manera, Poulantzas (1976b) advierte que el Estado deja de organizar eficazmente la hegemonía entre las clases y fracciones del bloque en el poder.

230

En segundo lugar, Poulantzas (1976b) registra un fenómeno paradójico. Si el Estado parece amortiguar los efectos más “salvajes” de las crisis económicas, es en la medida que estas crisis se “extrapolan” en crisis superestructurales. En efecto, al intervenir cada vez más en diversos ámbitos de la vida social y encargarse de la reproducción ampliada del capital, el Estado asume también ciertas funciones que antes cumplían aquellas crisis económicas: por ejemplo, la desvalorización de determinadas ramas o sectores del capital, el desempleo y la inflación (Poulantzas, 1976b). Esto produce dos efectos aledaños. Por un lado, modifica el vínculo entre la lucha política y la lucha económica de clases: en adelante, esta última se enfrenta directamente con aparatos, funciones y ramas del Estado. Esto lleva a “una politización notable de las diversas luchas por la calidad de vida”, que ponen en discusión no solamente las condiciones de la producción capitalista, sino la reproducción de estas mismas condiciones (Poulantzas, 1976b, p. 162).

Por otro lado, esta transformación del terreno estatal impacta en el consenso político, expresado anteriormente desde la ideología de un Estado “pluralista” o garante de la “voluntad general” de los individuos-ciudadanos (Poulantzas, 1976b). La expansión del Estado a partir de su intervención en la valorización capitalista, que está subordinada a la lógica de la reproducción monopolista, transfiere a sus aparatos la responsabilidad por las crecientes desigualdades sociales. Esto lleva a que las masas populares vivan esas desigualdades como una incapacidad *del Estado* para responder a sus necesidades específicas. “El Estado tampón o válvula de seguridad de las crisis económicas se transforma, así, en un Estado-caja de resonancia de las crisis de la reproducción de las relaciones sociales” (Poulantzas, 1976b, p. 162). La respuesta de la burguesía a esta situación radica, de acuerdo con el autor, tanto en un recrudecimiento de la represión, como en una reorganización de la ideología dominante desde una racionalidad tecnocrática.

La ideología del Estado “pluralista” es desplazada por la ideología del Estado como “instancia técnica frente a las necesidades intrínsecas de la producción, de la industrialización y el progreso técnico” (Poulantzas, 1976b, p. 163). Esta ideología recubre un problema decisivo: la dificultad que encuentra el Estado para ajustar su estrategia económica en favor de la reproducción monopolista a su función política general de organización de la hegemonía. Según el autor, el Estado no puede abstenerse de intervenir en el espacio económico porque sus intervenciones son esenciales para la reproducción del capital, pero esto profundiza, precisamente, las contradicciones en el bloque en el poder y entre éste y las clases dominadas, convirtiéndose en un factor de crisis (Poulantzas, 2005). La ampliación del Estado reduce el campo de las tácticas posibles para garantizar la hegemonía de clase. Su extensión es, por lo tanto, la contracara de su rigidez política: “no significa el acrecentamiento de su potencia frente a la economía, sino al contrario: la mayor dependencia de esta última, porque corresponde a una sumisión del conjunto de los dominios económico-sociales al proceso de acumulación del capital” (Poulantzas, 2005, p. 204).

Las relaciones entre lo económico, lo político y lo ideológico se reconfiguran. Así como aquellas funciones económicas están articuladas con el conjunto de los

dispositivos y aparatos de Estado, sus funciones ideológicas, represivas o de otra naturaleza no pueden ser aisladas de su nuevo papel económico. Sin embargo, Poulantzas (2005) afirma que las funciones económicas responden, en cierta medida, a su propia lógica: no se pliegan a los imperativos políticos de mantenimiento del orden público ni a la organización del consentimiento, aunque se encarguen también de la reproducción de la ideología dominante. De hecho, el “tecnocratismo” es síntoma, para el autor, de un desplazamiento en la ideología dominante desde la región jurídico-política –donde prima una legitimidad de la soberanía popular– a la región económica –donde prevalece la legitimidad de la administración burocrática (Poulantzas, 1976b).

Hay que evitar, por consiguiente, un doble escollo: ya sea “superpolitizar” de modo idealista la actividad económica del Estado, reduciéndola únicamente a la voluntad política de la fracción hegemónica y sus dirigentes; ya sea considerar esa actividad de modo economicista, como aislada de la política global del Estado y debida a las necesidades intrínsecas de la producción o a la complejización tecnológica de las sociedades actuales (Poulantzas, 2005, p. 205).

232

Aquella subordinación del Estado al proceso de valorización capitalista que se manifiesta en el conjunto de sus aparatos es inherentemente contradictoria. No solo en lo que concierne a sus distintas funciones, sino también en lo que respecta a las propias intervenciones económicas: entre aquellas que tienden a la acumulación del capital, que desatan fricciones en el bloque en el poder, y las que apuntan a organizar el equilibrio inestable de compromisos con las clases dominadas. No obstante, estas tendencias no suponen una subdivisión dentro del aparato económico del Estado. Poulantzas (2005) discute, en este sentido, la “ilusión extremadamente tenaz de la doble naturaleza del Estado” (p. 208), que distingue un sub-aparato administrativo, políticamente neutral, encargado de las medidas técnicas necesarias para el proceso de producción y un super-aparato que concentra las intervenciones del Estado favorables al capital. En cambio, Poulantzas (2005) señala que no hay medidas económicas que todo Estado deba llevar a cabo en relación con la “producción en general”, sino que estas funciones solo existen vinculadas a la lucha de clases y tienen, por tanto, un carácter político (p. 209).



Así, Poulantzas (2005) observa una forma de estatismo que “no designa, por consiguiente, un reforzamiento unívoco del Estado, sino que constituye más bien el efecto de una tendencia cuyos polos se desarrollan desigualmente, de reforzamiento-debilitamiento del Estado” (p. 250). Si bien este proceso no se desarrolla de forma homogénea y lineal en todas las metrópolis imperialistas, tampoco es un fenómeno coyuntural fácilmente reversible. De hecho, para el autor, esta transformación en la materialidad estatal afecta al conjunto de los países capitalistas, por más que solo en algunas metrópolis se manifieste bajo características. Como indicación de método, Poulantzas (2005) considera que la profundización de la demarcación entre los países dominantes y dominados en la cadena imperialista impide recurrir a una teorización general del Estado que integre sus transformaciones en el conjunto mundial.

Si en la zona de los países dominados –América Latina, por ejemplo– se asiste a la emergencia de una nueva forma de Estado dependiente (que, a su vez, se presenta bajo regímenes diferentes), esta forma comporta particularidades considerables que la distinguen de la nueva forma de Estado en los países dominantes (Poulantzas, 2005, p. 248).

233

De esta manera, lo que caracteriza la fase del capitalismo que se abre en los años setenta es una crisis del Estado (Poulantzas, 1977). Como resultado de esta crisis surge en las metrópolis una nueva forma de Estado que Poulantzas (2005) define como “estatismo autoritario” para remarcar la línea general de esta tendencia: “el acaparamiento acentuado, por el Estado, del conjunto de las esferas de la vida económico-social, articulado con la decadencia decisiva de las instituciones de la democracia política y con la restricción draconiana y multiforme de las llamadas libertades ‘formales’” (pp. 247-248). Un cambio en la materialidad estatal que responde a la transformación estructural de las clases sociales, las luchas políticas y las relaciones de fuerza a nivel nacional y mundial.

Poulantzas (2005) distingue esta nueva forma de Estado tanto de las formas de Estado de excepción, como de los regímenes democráticos anteriores. No se trata de un Estado de transición hacia el fascismo, la dictadura militar o el bonapartismo,

pero tampoco de una forma tradicional de democracia liberal. En cambio, “representa la nueva forma ‘democrática’ de la república burguesa en la fase actual” (Poulantzas, 2005, p. 254). Si bien mantiene “una indudable realidad democrática”, se basa en una restricción multiforme de las libertades y una reconfiguración radical del cuerpo social (Poulantzas, 2005, p. 254). Al remitir a las transformaciones estructurales del capitalismo, no es el fruto de una coyuntura fácilmente reversible. El estatismo autoritario surge como una respuesta a la crisis política y la crisis del Estado que atraviesan ciertos países de la zona europea, pero afecta al conjunto mundial. Su singularidad histórica radica en el “entrelazamiento funcional” y la “constante ósmosis” que produce entre “el Estado oficial” y “elementos dispersos” de totalitarismo que organiza en un “dispositivo permanente y paralelo al Estado oficial” (Poulantzas, 2005, p. 256).

Contrariamente a los enfoques que plantean una “diferencia de esencia entre las diversas formas democráticas (el Estado liberal) y los totalitarismos”, para el autor “ambos presentan, bajo su aspecto capitalista, rasgos comunes” que remiten a la materialidad histórica del Estado moderno (Poulantzas, 2005, p. 255). Más concretamente, al proceso de individualización y homogeneización del cuerpo social que instaura. Poulantzas (2005) explica que en una situación de crisis del Estado estos elementos o tendencias fascizantes se presentan de forma mucho más acentuada. Ahora bien, el desarrollo de estas tendencias depende de los avances y retrocesos de las luchas populares. La nueva forma de Estado que Poulantzas (2005) define como estatismo autoritario se apoya en el alejamiento de las masas de los centros de decisión y la prevención del ascenso de sus luchas. No se trata simplemente de una reorganización de los procedimientos institucionales del Estado a través de nuevos mecanismos de poder, sino de una reestructuración profunda de las relaciones de fuerza entre las clases.

Su diagnóstico es inquietante. “Parece así que no sólo la forma tradicional de la democracia parlamentaria, sino incluso cierta forma de democracia política a secas, bajo las transformaciones estructurales del capitalismo actual, haya quedado ya liquidada para lo sucesivo” (Poulantzas, 1976b, p. 163). Aunque Poulantzas no lo pone en estos términos, es posible advertir que los cambios en el bloque en el poder

y en la materialidad estatal que analiza corresponden a la consolidación temprana del neoliberalismo. Su aporte más significativo a este respecto consiste en deslindar los efectos específicos a nivel político que tienen estas modificaciones, ligadas a las relaciones mundiales de producción y la división internacional del trabajo. De alguna manera, Poulantzas anticipa un fenómeno que se volvería evidente con el correr de los años: la decadencia de la democracia inherente a la expansión de los regímenes neoliberales.

### ***3. Estatismo autoritario y crisis de la democracia***

El autoritarismo de esta forma de Estado se explica, para Poulantzas (2005), por cuatro factores. Primero, porque la acentuación de las contradicciones en el bloque en el poder requiere una mayor intervención política del Estado para reproducir la hegemonía. Sin embargo, sus acciones económicas en favor de los intereses económico-corporativos de ciertas fracciones, a expensas de las otras, se convierte en un factor impulsor de crisis políticas. “Paradójicamente, el estatismo autoritario no es la simple respuesta del Estado a una crisis que se dispone a afrontar, sino la respuesta a una crisis que él mismo contribuye a producir” (Poulantzas, 2005, p. 259). El estatismo autoritario es un régimen contradictorio: involucra un reforzamiento del poder estatal, al mismo tiempo que un debilitamiento de su capacidad para organizar la hegemonía burguesa. Agudiza todavía más las fisuras en el bloque en el poder.

Segundo, la politización de las luchas populares por la calidad de vida, efecto de la integración creciente del Estado en distintas áreas de la vida social, lleva a que se profundice su “déficit de legitimación” frente a las masas populares. La contracara de aquella acentuación de las contradicciones entre las clases y fracciones dominantes es la dificultad de la política estatal para reorganizar un “proyecto de sociedad” que integre consensos de clase (Poulantzas, 2005, p. 302). “Así, el estatismo autoritario es también la verdad que surge de las ruinas del mito del Estado-Providencia o del Estado de bienestar” (Poulantzas, 2005, p. 260). Es una respuesta reactiva a la crisis que atraviesan los países europeos al caer el consenso político keynesiano. Por eso, uno de los aspectos que Poulantzas (2005) destaca de

este régimen es la instalación “de todo un dispositivo institucional preventivo frente al ascenso de las luchas populares y los peligros que representa para la hegemonía” (p. 256).

Tercero, las acciones estatales en favor del capital monopolista transnacional acentúan el desarrollo desigual del capitalismo al interior de los países, lo que produce quiebres en la unidad nacional, al establecer “polos de desarrollo” en algunas regiones a costa de otras (Poulantzas, 2005, p. 260). Articulado con una crisis ideológica, este proceso tiene como correlato “un despertar de las minorías étnicas y nacionales”, junto con el resurgimiento de los movimientos separatistas (Poulantzas, 2005, p. 261). Para el autor, el estatismo autoritario no es un apéndice de instancias supra-nacionales ni super-estatales efectivas, sino que responde a la ruptura de la unidad nacional burguesa. Un fenómeno que está vinculado con la modificación de las matrices espaciotemporales que subyacen a la organización de la nación en el capitalismo. Esta fragmentación de los Estados que Poulantzas (2005) identifica en los años setenta, remite a la transformación histórica de los territorios y las tradiciones nacionales como efecto de la lucha de clases en un plano transnacional.

Cuatro, el rol del Estado frente a la crisis económica propiamente dicha induce su reconfiguración autoritaria. Poulantzas (2005) sugiere que si el Estado ha conseguido moderar “el aspecto salvaje de las crisis económicas (como la de 1930, por ejemplo)”, es en la medida en que ha empezado a asumir algunas de las funciones que antes desempeñaban esas crisis en la reproducción del capital (p. 261). La paradoja radica en que se trata de un Estado cuya función no radica tanto en el control de los efectos de las crisis económicas, como en la producción activa de estas crisis. Para Poulantzas (2005), un indicador de esto es la función del Estado en la desvalorización de ciertas ramas y sectores del capital, así como el manejo del desempleo y la inflación. El término de la prolongada estabilidad que marcó el período de la guerra fría en Europa se condice, de esta manera, con una degradación acelerada de las condiciones de vida de ciertas categorías de la población y con la tendencia creciente a la concentración del capital.

En este sentido, uno de los problemas más acuciantes de esta transformación en los Estados europeos es la distancia creciente entre la democracia política y la democracia económico-social. “El desarrollo del capitalismo, [...] lejos de reducir las desigualdades, no hace más que reproducirlas bajo nuevas formas e incluso intensificarlas” (Poulantzas, 2005, p. 262). La marginalización cada vez mayor de distintas categorías sociales (trabajadores migrantes, mujeres, ancianos, niños) y su empobrecimiento estructural conducen a la degradación de las formas democráticas. Puesto que

se trata de grandes conjuntos de la población para los cuales las condiciones reales de vida económicas, sociales y culturales no sólo están cada vez más distantes de las representaciones jurídico-políticas de la igualdad, sino que hacen cada vez más aleatoria su participación en las instituciones de la democracia política (Poulantzas, 2005, p. 263).

Sin embargo, Poulantzas no ahonda en este asunto porque se detiene en las transformaciones que afectan a la democracia en el plano de los mecanismos del Estado; más concretamente, a nivel de la administración burocrática y del funcionamiento del sistema de partidos políticos.

Con respecto a la administración del Estado, Poulantzas (1977) identifica una “prodigiosa concentración de poder en el ejecutivo” en detrimento no solo de las formas parlamentarias, sino también de las redes locales o regionales de representación popular (p. 73). El dictado de normas y su reglamentación se traslada al ejecutivo con la aplicación de decretos, circulares, vetos, etc. Esto produce toda una serie de dislocaciones tanto en la naturaleza de las reglas como en sus objetivos. Por un lado, Poulantzas (2005) observa un cambio en el tipo de legitimación que encarnan las normas impulsadas por el ejecutivo: a saber, “la racionalidad instrumental de la eficacia” (p. 267). No se inscriben en la lógica formal del sistema jurídico, que está fundado en la universalidad de la norma y en la racionalidad del interés general, sino en el registro “de la política económica concreta, al día” (Poulantzas, 2005, p. 267). Se trata de una “reglamentación particularista” que apuntala las distintas intervenciones económicas del Estado.

Por otro lado, Poulantzas (2005) sugiere que esta mutación involucra nuevos mecanismos de control social. A las normas generales y universales que rigen la culpabilidad de los actos, se ensambla “una reglamentación individualizada, calcada de la ‘mentalidad’ (de la presunta intención) de cada miembro de un cuerpo social considerado como globalmente sospechoso” (Poulantzas, 2005, p. 268). Anticipando una tesis que Deleuze (2006) desarrolla años más tarde, el autor señala a este respecto la creación de circuitos multiformes de control, dispersos por toda la trama social, que vuelven a los individuos “culpables en potencia” desde normas flexible que se adaptan a cada situación (Poulantzas, 2005, p. 268). El retroceso de la ley en su universalidad se articula con otros dos procesos: la reconfiguración de los límites tradicionales entre lo “público” y lo “privado”, y “diversas modificaciones sustanciales de la misma noción de ‘individuo-persona’ política” (Poulantzas, 1977, p. 73).

Además, aquel fortalecimiento del ejecutivo va acompañado de una confusión de los campos de acción y competencia de los tres poderes del Estado, cuya separación constituye uno de los fundamentos del poder burgués (Poulantzas, 1977). Esta “concentración acelerada del poder real en dispositivos cada vez más circunscritos y su polarización tendencial hacia el vértice gubernamental” (Poulantzas, 2005, p. 278) conllevan una reducción de las libertades políticas. Un fenómeno que se traduce en la exclusión de las reivindicaciones populares de la elaboración de la política estatal y en la falta de un control efectivo sobre ésta. Así, las irregularidades se convierten en regla en una administración del Estado signada por el secretismo (Poulantzas, 2005).

La violencia propia del estatismo autoritario excede la represión física directa, que sigue presente en sus procedimientos. Porque supone la reestructuración de las prácticas coercitivas, con el uso de los nuevos dispositivos electrónicos de la época, y de la ideología dominante (Poulantzas, 1980). En relación con ésta, el autor destaca la incorporación de ciertos “temas libertarios” tomados de las consignas del mayo francés, así como las nuevas contradicciones que articula. Entre ellas: a) el neoespiritualismo e irracionalismo que engarza con la racionalidad tecnocrática e instrumental, ya comentada; b) la postura anti-Estado neoliberal que se presenta en

nombre de la liberación individual; c) el discurso de la ley y el orden frente a lo que se presenta como abusos de las libertades políticas; y d) la renovación del racismo que se traduce en las leyes antiinmigración, cuando la acumulación capitalista se sostiene más que nunca en el trabajo migrante (Poulantzas, 1980).

Poulantzas (2005) vincula estas transformaciones con las relaciones de fuerza en el bloque en el poder. Sostiene que la hegemonía del capital monopolista traslada a la administración del Estado la elaboración política de sus intereses económicos. Este problema no se reduce, para el autor, al origen de clase del personal administrativo ni a una élite del poder que intercambia roles entre los puestos gerenciales en las multinacionales y la dirección estatal. Más bien, es un efecto específico de “la creación, muy ritualizada, de focos de expresión directa de los grandes intereses económicos en el seno de la administración” (Poulantzas, 2005, p. 275). Al considerar como interlocutores privilegiados a las diversas fracciones del capital monopolista y, sobre todo, a los dirigentes de sus empresas, el personal del Estado se convierte en representante de sus intereses, que asume “como una encarnación del ‘progreso tecnológico’, del ‘imperativo industrial’, de la ‘potencia económica’ y como base de la ‘grandeur nacional’” (Poulantzas, 2005, p. 275).

239

Esto no quiere decir que, en el estatismo autoritario, el Estado esté en manos exclusivamente del capital monopolista. Sin embargo, su hegemonía impacta en los partidos políticos, que tienen la función de elaborar los compromisos y alianzas entre distintas clases. Poulantzas (2005) subraya que, a pesar de su burocratización, éstos servían como “canales de circulación de informaciones y de reivindicaciones que, venidas de la base y políticamente tratadas en su seno, llegaban a los centros dirigentes del Estado” (p. 281). La centralización de las decisiones en el ejecutivo interrumpe este “flujo orgánico de influencias recíprocas [...] en beneficio casi exclusivo de redes y técnicas administrativas (encuestas, sondeos, informaciones generales, *marketing* político)”, guiadas por la racionalidad tecnocrático-instrumental (Poulantzas, 2005, p. 281). Los partidos se transforman, entonces, en meros “canales de popularización y de propaganda de una política del Estado decidida, en gran parte, fuera de ellos” (Poulantzas, 2005, p. 282).

La restricción de las libertades en el estatismo autoritario está vinculada con este retroceso de los partidos políticos. Aunque en la escena pública haya una pluralidad de partidos, se desvanece su función orgánica en el tratamiento de las contradicciones clase. En el momento en que las masas se ven empujadas a una confrontación directa con el Estado, que “invade” el conjunto de la vida social, los partidos que fungen de mediadores se vuelven cajas de resonancia de las contradicciones existentes en la administración del Estado. Por lo cual, “no es de extrañar que [los ciudadanos] experimenten, más allá del voto, una pérdida general de interés por los partidos que deben representarlos ante la administración del Estado” (Poulantzas, 2005, p. 284).

A esto se suma el avance de la lucha social expresado en movimientos, como el feminismo, el ecologismo y el movimiento estudiantil, que son policlasistas. Poulantzas (1980) afirma que estos movimientos tienen su especificidad. Es decir, no se reducen a las contradicciones de clase que expresan los partidos políticos. Esto pone en crisis de los partidos obreros de masas, que no logran convertirse en representantes de las nuevas revueltas sociales. Si los partidos obreros se sostienen en las contradicciones inherentes al aparato productivo, aquellos movimientos sociales se organizan a distancia de las fábricas: tienen lugar en los ámbitos de la reproducción. Los conflictos que estos movimientos organizan “ya no pertenecen a los llamados frentes secundarios” (Poulantzas, 2005, p. 258), aunque no necesariamente involucran un proyecto alternativo al capitalismo. Además, aunque esos movimientos portan una “una verdadera explosión de exigencias democráticas” y ponen en práctica diferentes formas de democracia directa de base (Poulantzas, 2005, p. 303), su integración en las formas de democracia representativa requiere una cierta articulación con los partidos.

El problema, reflexiona Poulantzas (1980), es cómo plantear esta articulación de modo tal que no conlleve una disolución de los movimientos en los partidos ni



convierta a estos últimos en su síntesis englobante<sup>6</sup>. En esta relación de nuevo orden montada sobre la *tensión* irreductible entre ambos, Poulantzas (1980) encuentra una vía no solo para enfrentar el estatismo autoritario, sino para avanzar en una transición democrática hacia el socialismo democrático. Una transición que, como subraya Motta (2021), está lejos de ser un camino reformista en la medida que conlleva rupturas profundas en los aparatos de Estado. Sobre todo, en el aparato económico: la “red del Estado en la que se concentra, por excelencia, el poder de la fracción económica de la burguesía” (Poulantzas, 2005, p. 34).

#### ***4. Una nueva matriz de poder***

En definitiva, el estatismo autoritario corresponde a cambios significativos en la democracia.

Se resumen en la exclusión acentuada de las masas de los centros de decisión política, en la separación y la distancia mayor entre los aparatos del Estado y los ciudadanos en el momento mismo en que sin embargo el Estado invade el conjunto de la vida social, en el centralismo estatal que alcanza cotas sin precedentes y en los intentos de regimentación a gran escala de las masas mediante medidas de “participación”; en una palabra, en el creciente autoritarismo de los mecanismos políticos (Poulantzas, 2005, p. 293).

Este autoritarismo constituye una “nueva modulación” del ejercicio del poder que “se irradia y propaga en todos los campos de la vida social” (Poulantzas, 2005 p. 293), más allá incluso de los aparatos de Estado donde tiene su lugar privilegiado de elaboración. Esta nueva matriz se articula con toda “una serie de prácticas, canales, soportes, tendentes a crear una nueva materialidad del cuerpo social sobre el que se ejerce el poder” (Poulantzas, 2005, p. 293). Una materialidad radicalmente distinta de la del cuerpo de individuos-ciudadanos libres e iguales ante la ley, que constituye el fundamento jurídico e ideológico de la democracia representativa tradicional.

---

<sup>6</sup> En este punto se manifiesta una de sus principales diferencias con la posición “eurocomunista de izquierda” de Pietro Ingrao. Para un análisis del “eurocomunismo” y sus diferencias con las tesis de Poulantzas, ver: Motta, 2021.

Poulantzas no ofrece muchas precisiones al respecto, pero se pueden extraer de sus textos algunas indicaciones para bordear este problema. Ante todo, el autor considera que aquella matriz de poder no es un arquetipo o diagrama inmanente a los “micropoderes” en que se disolvería el Estado, ni un modelo que se propaga desde el Estado hacia las demás las relaciones sociales, como si éste fuese el “fundamento originario” o la “fuente exclusiva” de todo poder (Poulantzas, 2005, p. 294). Se trata, por el contrario, de una nueva forma de la división social del trabajo que remite a modificaciones considerables en las matrices espacio-temporales capitalistas, que están ligadas con el proceso de internacionalización bajo la hegemonía del capital monopolista. La lengua, el territorio y la tradición, elementos constitutivos de la nación moderna, se ven afectados por estas transformaciones.

Partiendo de la crítica de las concepciones de la nación atadas a la circulación de mercancías y no a las relaciones de producción, Poulantzas (2005) afirma que aquellos elementos son producidos socialmente y sus significados varían históricamente. Es decir, son efecto de la lucha de clases. “El Estado nacional realiza la unidad de los individuos del pueblo-nación en el mismo movimiento mediante el cual forja su individualización” (Poulantzas, 2005, p. 125). Erige el pueblo-nación al cercar y unificar una frontera, estableciendo un nexo entre una historicidad y un territorio. El asunto es que el capital tiende a trasgredir constantemente esos bordes: solo puede reproducirse *transnacionalmente* en una matriz que es, en sí misma, *internacional* –en la medida que está basada en la existencia de territorios formalmente separados (Wissen, 2011). Con la mundialización de la producción, de la que las empresas multinacionales que aparecen en los años setenta son una de sus expresiones, estas fronteras se tensan (Poulantzas, 2005).

Poulantzas (2005) advierte que, a la vez que retrocede la soberanía nacional –tanto en las políticas de gobierno como en la propia materialidad del Estado– se desplazan las fronteras que circunscriben los interiores y exteriores de las formaciones sociales. La crisis democrática está vinculada, para el autor, con ciertas rupturas en la unidad nacional capitalista. La internacionalización no suprime a los Estados: no crea instituciones supranacionales efectivas, sino que produce “un fraccionamiento de la nación, tal como ésta se ha constituido históricamente” (Poulantzas, 1976b, p.

76). Las distorsiones entre el Estado y la nación, de las que el estatismo autoritario es una de sus manifestaciones, responden a la reproducción ampliada del capital transnacional en los países europeos, bajo el dominio del capital norteamericano, y a la nueva estructura de dependencia entre las metrópolis (Poulantzas, 1976b).

En efecto, Poulantzas (1976b) explica que en el momento en que se agudiza la distancia entre las metrópolis imperialistas y las formaciones dominadas y dependientes, aparece una nueva línea de demarcación en el campo de las primeras. Una línea que separa a Estados Unidos, la potencia hegemónica, de las demás metrópolis: en particular, las europeas. Para el autor, la hegemonía estadounidense “no es análoga a la de una metrópoli sobre las demás en las fases precedentes ni difiere de ellas tampoco desde un simple punto de vista cuantitativo” (Poulantzas, 1976b, p. 44). En cambio, esa dominación consiste en la reproducción inducida del capital monopolista norteamericano, y en la reproducción ampliada de sus condiciones tanto económicas, como políticas e ideológicas de desarrollo dentro de cada metrópoli (Poulantzas, 1976b). La hegemonía de Estados Unidos radica, por lo tanto, en una nueva relación de dependencia que tiene efectos en la estructura de clases de estas metrópolis y en sus aparatos de Estado<sup>7</sup>.

Poulantzas (1976b) observa que en las formaciones sociales europeas aquella reproducción del capital extranjero genera “una tendencia a la desarticulación interna” de estas sociedades y de sus economías –con la “acentuación de los “polos de desarrollo” de ciertas regiones, a costa de otras– “que puede llegar hasta fenómenos reales de *colonización interior*” (p. 76)<sup>8</sup>. De esta manera, el autor identifica un fenómeno que ha tendido a agudizarse desde entonces: la profundización del desarrollo desigual no solo entre los diferentes países, sino dentro de ellos entre las diversas clases y categorías sociales, así como entre las

---

<sup>7</sup> Sobre el uso que hace Poulantzas de algunas tesis de la problemática latinoamericana de la dependencia, ver: Gorriti, 2020.

<sup>8</sup> El resaltado es propio. Llama la atención la cercanía de esta noción con la que formula, en el campo de la sociología latinoamericana, Pablo González Casanova: el “colonialismo interno”.

zonas geoeconómicas que los configuran<sup>9</sup>. Anticipa, así, uno de los rasgos de la globalización neoliberal en las décadas siguientes: el crecimiento de las “brechas de riqueza” en el seno de cada conjunto político (Balibar, 2022) y el consiguiente deterioro de la imagen del Estado como garante del bienestar.

Además, mientras que en el plano nacional el estatismo autoritario supone la disposición de mecanismos preventivos del ascenso de las luchas populares, en el plano mundial conlleva la extraterritorialidad de las funciones estatales de las metrópolis que se extienden hacia las otras formaciones sociales donde se desarrollan sus capitales autóctonos: “papel que asume cada Estado en la represión de la lucha de clases en el plano internacional” (Poulantzas, 1976b, p. 75). En este sentido, Balibar (2022) sugiere que en sus reflexiones sobre el estatismo autoritario Poulantzas preanuncia el amplio espectro de violencia organizada –desde la exclusión social a la discriminación y la militarización del orden– en que se apoya la reestructuración de los Estados con el proceso de globalización. En sus palabras,

el objetivo ya no es conquistar zonas de influencia territorial, tarea sin sentido en la época de la deslocalización permanente de los procesos de producción y de extracción de plusvalor: el objetivo es crear y, en la medida de lo posible (con todos los riesgos que conlleva esta política de aprendizaje de brujo), suscitar una “guerra de todos contra todos”, una situación generalizada de violencia endémica y de inseguridad, en la que la constitución de un movimiento social transnacional, multiétnico y multicultural termine siendo prácticamente imposible (Balibar, 2022, s/d).

No se trata, entonces, de un viraje momentáneo del Estado capitalista hacia formas autoritarias, sino de una transformación estructural que tiene la crisis mundial de los años setenta como escenario (Poulantzas, 1977). Situar estas mutaciones políticas en el marco de la crisis capitalista significa, para el autor, que “los gérmenes o elementos dispersos de fascistización” que el estatismo autoritario cristaliza en el

---

<sup>9</sup> El resurgimiento de las nacionalidades (vasca, catalana, bretona, etc.) y de los movimientos regionalistas o separatistas es efecto, para Poulantzas, de esta crisis de la unidad nacional que la internacionalización capitalista induce.

funcionamiento “normal” del Estado y en el ejercicio cotidiano de poder (Poulantzas, 2005, p. 294) no dejarán de persistir. Por eso Poulantzas (2005) insiste en la importancia de ampliar los órganos de poder popular en la base y coordinar las formas de democracia directa con cambios en las formas representativas para enfrentar el estatismo autoritario.

### *5. Consideraciones finales*

A lo largo de estas páginas, se mostró que las reflexiones de Poulantzas sobre el estatismo autoritario ofrecen una mirada sistemática de la transformación del Estado en el contexto del capitalismo tardío. Lejos de reducir el fenómeno a sus aspectos institucionales, el autor inscribe los cambios en la materialidad estatal en el proceso de reestructuración de las relaciones capitalistas a nivel mundial. Reconstruye los efectos en distintos niveles de esta nueva matriz de poder que se cristaliza con la crisis de los años setenta. La teoría poulantziana no solo revela las contradicciones propias de la reproducción capitalista en el marco de la internacionalización, sino que también subraya la paradoja de un autoritarismo que, más que consolidar la hegemonía del bloque en el poder, expone sus tensiones y fragilidades.

Si bien sus análisis se refieren a la situación europea de hace casi medio siglo, son relevantes para pensar la coyuntura latinoamericana actual en la medida que ponen el acento sobre las nuevas formas de desigualdad y exclusión que sostienen los proyectos neoliberales. Poulantzas no limita la democracia a sus aspectos procedimentales o formales. Por el contrario, remarca sus aspectos económico-sociales y destaca las iniciativas de las masas populares como una vía necesaria para combatir el estatismo autoritario e impulsar un proceso de transición al socialismo. A diferencia de otras perspectivas que se interrogan por la crisis en las formas democrática, la de Poulantzas integra las relaciones económicas en la comprensión del autoritarismo que atraviesa las sociedades contemporáneas. Como hace notar el autor, el ejercicio autoritario del poder político excede la coacción –aunque sus efectos sean “terriblemente reales”– porque involucra mecanismos mucho más sutiles para atacar las libertades y los derechos conquistados.

Recuperar una conceptualización rigurosa de la intersección entre democracia y autoritarismo se vuelve una tarea necesaria frente a las modulaciones más recientes de este modo de gobierno, propio de la fase actual del capitalismo. En este sentido, la teoría poulantziana ofrece algunos elementos valiosos: no respuestas hechas ni diagnósticos que se puedan trasladar automáticamente al presente, sino la formulación “en estado práctico” de un problema político que está lejos de ser resuelto.

### *¿Cómo se cita este artículo?*

GORRITI, J. (2024). Internacionalización del capital y crisis del Estado en la teoría de Nicos Poulantzas: el concepto de estatismo autoritario. *Argumentos. Revista de crítica social*, 30, 225-247. [link]

### *Bibliografía*

Balibar, É. (14 de agosto de 2022). Comunismo y ciudadanía en Nicos Poulantzas. *Jacobin*. <https://jacobinlat.com/2022/08/14/comunismo-y-ciudadania-en-nicos-poulantzas/>

Deleuze, Gilles (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control, *Polis. Revista Latinoamericana*, (13).

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.

García Linera, A. (2024). *La democracia como agravio*. CLACSO.

Gorriti, J. (2020). *Nicos Poulantzas. Una teoría materialista del Estado*. Doble Ciencia.

Jessop, R. (2011). Poulantzas's State, Power, Socialism as a Modern Classic. En A. Gallas, L. Bretthauer, J. Kannankulam e I. Stützlze (Eds.), *Reading Poulantzas* (42-55). Merlin Press.

Motta, L.E. (2021). O Estado, o poder, o socialismo: um livro reformista? *Revista Principios*, (161), 9-40.

Piva, Adrián (2020). Una lectura política de la internacionalización del capital. Algunas hipótesis sobre la actual fase de la internacionalización del capital y el Estado nacional de competencia. En V. Ciolli, F.D. Naspleda y R. García Bernardo (Comps.), *La dimensión inevitable: estudios sobre la internacionalización del Estado y el capital desde Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.

Poulantzas, N. (1976a). *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*. Siglo XXI.

Poulantzas, N. (1976b). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI.

Poulantzas, N. (1977). Las transformaciones actuales del Estado. La crisis política y la crisis del Estado. En N. Poulantzas (Ed.), *La crisis del Estado* (pp. 33-76). Fontanella.

Poulantzas, N. (1980). *Repères: Hier et aujourd'hui. Textes sur l'État*, Maspero.

Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.

Romé, N. (2024). Familiarismo y crisis del capital. Algunas notas desde los márgenes. En A. Tzeiman y D. Martuscelli (Coords.), *La crisis de la democracia en América Latina* (pp. 81-104). CLACSO.

Tzeiman, A. (2024). Crisis democrática en América Latina. Regímenes políticos híbridos y gérmenes de una nueva forma de Estado. En A. Tzeiman y D. Martuscelli (Coords.), *La crisis de la democracia en América Latina* (pp. 23-47). CLACSO.

Tzeiman, A. y Martuscelli, D. (2024). Introducción. La crisis de la democracia en América Latina. En A. Tzeiman y D. Martuscelli (Coords.), *La crisis de la democracia en América Latina* (pp. 11-19). CLACSO.

Wissen, M. (2011). Territory and historicity: space and time in Nicos Poulantzas's State, Power, Socialism. En A. Gallas, L. Bretthauer, J. Kannankulam e I. Stülze (Eds.), *Reading Poulantzas* (186-200). Merlin Press.